

ACTA PARCIAL DE PAGO # 1	ABRIL 2024
CONTRATO	PSC-001-2024 DEL 06 DE MARZO DE 2024
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS ZONAS AZULES DISPUESTAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS"
CONTRATISTA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, identificado con NIT 900.538.464 representada legalmente por la señora María Amparo Castrillón de Escobar identificada con cedula de ciudadanía numero 24.619.751
CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
SUPERVISOR	Jefe de la Oficina de Tránsito y Transporte de Chinchiná, JOHN ALEXANDER ARBOLEDA URREA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Sesenta y Siete Millones de pesos (\$67.00.000) moneda corriente. El presente contrato cuenta con el CDP 50167 de Enero de 2024 y RP 60540 de 2024
VALOR DEL ACTA	<i>Seis millones cuatrocientos cinco mil ochocientos veintitrés pesos(\$ 6.405.823) moneda corriente</i>
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En el mes de abril en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del convenio de colaboración, cuyo número de contrato esPSC-001-2024 del 06 de Marzo de 2024, con las siguientes especificaciones:

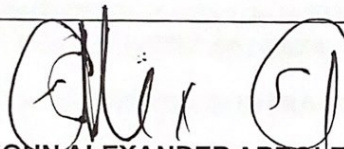
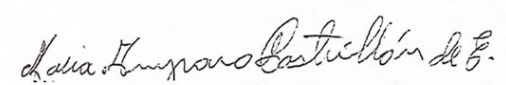
DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Administrar y operar las denominadas zonas azules del municipio del Chinchiná Caldas, con personal en condición de discapacidad del municipio de Chinchiná Caldas.	Se han administrado y operado las zonas azules del municipio del Chinchiná Caldas, con personal en condición dediscapacidad del municipio de Chinchiná Caldas.
2. Realizar la señalización de las zonas azules, a través de una persona idónea en demarcaciones viales previo visto bueno y acompañamiento de la supervisión.	A la fecha se ha realizado la revisión de las zonas a demarcar solicitando visita en campo toda vez que no concuerdan las demarcaciones actuales con las establecidas en los múltiples decretos; así mismo se han identificado particulares que se apropiado de las zonas a demarcar.

3. Dotar con la respectiva identificación (chalecos) a los operadores de las zonas azules.	Se dotó con la respectiva identificación a los operadores de las zonas azules; para el efecto se proporcionó chaleco, gorra y carnetización a los operarios del programa.
4. Establecer un reglamento interno de administración y funcionamiento de las zonas azules, así como de turnos de los operadores de las zonas azules.	Se estableció el reglamento interno de administración y funcionamiento de las zonas azules, así como de turnos de los operadores de las zonas azules, el cual fue aprobado por el supervisor.
5. Mantener en buen estado de conservación y mantenimiento las denominadas ZONAS AZULES.	Se ha mantenido en buen estado de conservación y mantenimiento las zonas azules.
6. Adquirir los tiquetes para el control del recaudo por concepto de estacionamiento en espacio público.	Se adquirieron los tiquetes para el control del recaudo. La Asociación se encargó del diseño y elaboración de los tiquetes para el control del parqueo diferenciando por tipo de vehículos.
7. Mantener y respetar las tarifas establecidas por el Concejo Municipal.	La asociación ha mantenido y respetado las tarifas establecidas por el Concejo Municipal y fijadas según la aproximación acordada con la Secretaría Administrativa y Financiera de la Alcaldía.
8. Teniendo en cuenta que los operadores de las zonas azules, constituye la población beneficiaria del proyecto, la ESAL no estará en la obligación de vincularlos laboralmente a la persona jurídica, no obstante, la ESAL deberá garantizar mediante una compañía aseguradora legalmente constituida en el territorio nacional, los riesgos que representen los operarios en la ejecución de la relación convencional. Para el efecto deberá aportarse al Municipio previo a suscripción del acta de inicio de convenio PÓLIZA DE ACCIDENTE PERSONALES con vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 por cada uno de los operadores, la cual deberá cubrir i) Muerte Accidental – suma aseguradora \$20.000.000. ii) Auxilio Funerario – suma aseguradora \$2.500.000. iii) Gastos Médicos – suma aseguradora \$2.000.000.	Se constituyó la póliza requerida y se envió a la supervisión para su aprobación como requisito para suscribir dar inicio de ejecución al convenio.

El supervisor del contrato da fe que el la **ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ** aportó certificado por la contadora.

Se aporta Certificado de Parafiscales firmado por la Contadora **ELSA JANETH MARIN LOPEZ** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 30.361.119** y Tarjeta Profesional **269265-T**

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el **mes de abril de 2024** por los que en ella intervinieron.

 JOHN ALEXANDER ARBOLEDA URREA JEFE OFICINA TRANSITO SUPERVISOR	 REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CONTRATISTA
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024.

Chinchiná, Caldas, Abril de 2024

Doctor

JOHN ALEXANDER ARBOLEDA URREA

Jefe de Oficina Tránsito y Transporte

Supervisor del Contrato

Chinchiná (Caldas)

El presente con el fin de informar sobre las actividades realizadas, de acuerdo a las obligaciones a cargo de la Fundación a la cual represento establecidas en el convenio de colaboración **PSC-001-2024**:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Administrar y operar las denominadas zonas azules del municipio del Chinchiná Caldas, con personal en condición de discapacidad del municipio de Chinchiná Caldas.
Realizar la señalización de las zonas azules, a través de una persona idónea en demarcaciones viales previo visto bueno y acompañamiento de la supervisión.
Dotar con la respectiva identificación (chalecos) a los operadores de las zonas azules.
Establecer un reglamento interno de administración y funcionamiento de las zonas azules, así como de turnos de los operadores de las zonas azules.
Mantener en buen estado de conservación y mantenimiento las denominadas ZONAS AZULES.
Adquirir los tiquetes para el control del recaudo por concepto de estacionamiento en espacio público.
Mantener y respetar las tarifas establecidas por el Concejo Municipal.

Teniendo en cuenta que los operadores de las zonas azules, constituye la población beneficiaria del proyecto, la ESAL no estará en la obligación de vincularlos laboralmente a la persona jurídica, no obstante, la ESAL deberá garantizar mediante una compañía aseguradora legalmente constituida en el territorio nacional, los riesgos que representen los operarios en la ejecución de la relación convencional. Para el efecto deberá aportarse al Municipio previo a suscripción del acta de inicio de convenio PÓLIZA DE ACCIDENTE PERSONALES con vigencia hasta el treinta y uno (31) de Agosto de 2024 por cada uno de los operadores, la cual deberá cubrir i) Muerte Accidental – suma aseguradora \$20.000.000. ii) Auxilio Funerario – suma aseguradora \$2.500.000. iii) Gastos Médicos – suma aseguradora \$2.000.000.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Teniendo en cuenta que el inicio de ejecución del contrato se firmó el veintisiete (13) de marzo de 2024, la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná ha operado las zonas azules dispuestas en el periodo comprendido entre el 13 al 31 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

Para el periodo anteriormente mencionado la entidad logró efectuar el recaudo de la suma de **\$8.775.100**, suma que fue recaudada de acuerdo a lo siguiente:

FECHA	NO. FACTURA	RECAUDO	OPERARIOS	ASOCIACION	ADMINISTRACION
14/03/2024	29557	\$ 650.400	\$ 325.200	\$ 149.592	\$ 175.608
15/03/2024	29654	\$ 627.500	\$ 313.750	\$ 144.325	\$ 169.425
18/03/2024	29899	\$ 1.198.000	\$ 599.000	\$ 275.540	\$ 323.460
19/03/2024	30103	\$ 650.000	\$ 325.000	\$ 149.500	\$ 175.500
20/03/2024	30267	\$ 725.100	\$ 362.550	\$ 166.773	\$ 195.777
21/03/2024	30462	\$ 759.400	\$ 379.700	\$ 174.662	\$ 205.038
22/03/2024	30694	\$ 747.000	\$ 373.500	\$ 171.810	\$ 201.690
26/03/2024	30946	\$ 689.600	\$ 344.800	\$ 158.608	\$ 186.192
26/03/2024	30947	\$ 724.000	\$ 362.000	\$ 166.520	\$ 195.480
27/03/2024	31244	\$ 716.500	\$ 358.250	\$ 164.795	\$ 193.455
1/04/2024	31687	\$ 541.200	\$ 270.600	\$ 124.476	\$ 146.124
1/04/2024	31388	\$ 746.400	\$ 373.200	\$ 171.672	\$ 201.528
TOTAL		\$ 8.775.100	\$ 4.387.550	\$ 2.018.273	\$ 2.369.277

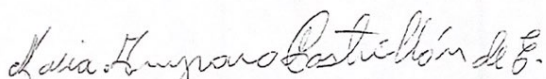
De Los recursos obtenidos durante el presente mes informado de operación serán distribuidos así:

INGRESO MES	PORCENTAJE	VALOR CORRESPONDIENTE
OPERARIOS	50%	\$ 4.387.550
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA	23%	\$ 2.018.273
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHINCHINÁ	27%	\$ 2.369.277
TOTAL RECAUDO	100%	\$ 8.775.100

Conforme lo anterior, la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná, la Secretaría Administrativa y Financiera de la alcaldía municipal refiere que será deber del operador solicitar en la oficina de fiscalización facturas con códigos de barras por monto parcial del recaudo, **Facturas No. 29557- 29654- 29899- 30103-30267-30462-30694-30946-30947-31244-31387-31388** por valor de **\$ 8.775.100** correspondiente al recaudo del 13 al 31 de Marzo de 2024 tal como se adjunta a este documento.

Acorde lo anterior, el acta de pago a emitir corresponde al valor de **\$6.405.823** al 73% del recaudo total.

Cordialmente,



MARÍA AMPARO CASTRILLÓN DE ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
NIT: 900 538 464 -9

Anexo a este documento se encuentran:

1. Planilla de aportes a la seguridad social de la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná
2. T.P. Contador de la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná
3. C.C. Contador de la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná
4. Antecedentes junta central de contadores de la Asociación de Discapacitados del Municipio de Chinchiná
5. Facturas No. 29557- 29654- 29899- 30103-30267-30462-30694-30946-30947-31244 - 31387 - 31388 por valor de \$ 8.775.100 emitidas por el Municipio de Chinchiná sobre el total del recaudo efectuado
6. Formato veracidad de planillas de la entidad
7. Formato acta de supervisión.

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400029557

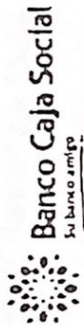
www.salmir.com.co

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO DE BOGOTAPague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHINCHINA
Cédula ó Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVA VI - CHINCHINA
Teléfono: 000000000 CHIN - CAI
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: JAGUIRRE
Fch. Generación: 14/Mar/2024
Fch. Impresión: 14/Mar/2024
Referencia: 202400029557

Acuerdo de Pago	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vir. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
49-2024-1: ZONAS AZULES	1	1	\$650,400	1	31/03/2024	\$650,400	\$0

TRANSACCION 1 XILLOSA
11/03/2024 11:19 PMCUC 6042018902
Número de transacción
90326100056
Dirección CL 135360Número de
transacción
90326100056
Detalle

Depositos Banco Caja Social

Número de autorización 236753
Cuenta destino *****5340
Titular MUNICIPIO DE CHINCHINA
Valor \$650.400.00
Comisión \$0.00

CLIENTE

Firma Autorizada

Firma del Cliente

LA FACTURA ESTA CANCELADA

Subtotal: \$650,400
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$650,400

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería MunicipalACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-1 ZONAS AZULES (1.)

BANCO

Referencia
Nombre Responsable
Cédula ó Nit
Dirección
Teléfono
Pague hasta
Fch. Generación
Usuario Imprime

202400029557
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
900538464
CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEV
000000000 CHIN - CALD - COLO
31/Marzo/2024
14/Mar/2024
JAGUIRRE



(415)770998011748(60201202400029557(390010000650400,96120240331

Fecha de Pago
DD MM AAAA

BANCO

Relación de Cheques

CHEQUE

VALOR

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

LA FACTURA ESTA CANCELADA

Valor a Pagar

\$650,400



MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400029654

www.salmir.com.co

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO DE BOGOTA

Pague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHINCHINA
Cédula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVA VI - CHINCHINA
Teléfono: 000000000 CHIN - CAI
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: MMONTES
Fch. Generación: 15/Mar/2024
Fch. Impresión: 15/Mar/2024
Referencia: 202400029654

Acuerdo de Pago	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aqul)	Vir. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
49-2024-2 ZONAS AZULES	1	1	\$627,500	1	31/03/2024	\$627,500	\$0
<div><div><p>Banco Caja Social por banco amigo</p></div><div><p>TRANSACCIÓN EXITOSA 15/03/2024 09:47:18 AM</p><p>CUC 0042038902 Nombre del comercio SUPERMILPAS Dirección CL 13 5 80</p><p>Número de transacción 903261002597 CBP1717400003261</p><p>Detalle Depósitos Banco Caja Social</p><p>Número de autorización 345510 Cuenta destino *****340 Titular MUNICIPIO DE CHINCHINA Valor \$627 500 00 Comisión \$0 00</p><p>CLIENTE</p></div></div>							

ZONAS AZULES

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$627,500
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$627,500

CLIENTE



MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS
49-2024-2 ZONAS AZULES (1).

BANCO

Referencia
Nombre Responsable
Cédula o Nit
Dirección
Teléfono
Pague hasta
Fch. Generación
Usuario Imprime

202400029654
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
900538464
CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEV/
000000000 CHIN - CALD - COLO
31/Marzo/2024
15/Mar/2024
MMONTES



(415)7709998011748180201202400029654(1350010000627500;96120240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

BANCO

Relacion de Cheques

CHEQUE

VALOR

Valor a Pagar

\$627,500



MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400029899

www.salmir.com.co

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO DE BOGOTA

Pague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHINCHINA
Cédula ó Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVA VI - CHINCHINA
Teléfono: 000000000 CHIN - CAI
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: LMARTINE
Fch. Generación: 18/Mar/2024
Fch. Impresión: 18/Mar/2024
Referencia: 202400029899

Acuerdo de Pago	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
49-2024-3 ZONAS AZULES	1	1	TRANSACCION EXITOSA PCR FAVORABLE INFORMACION INGRESA ES CORRECTA FIN.	2024	\$1,198,000	\$0
ZONAS AZULES						Subtotal. \$1,198,000
Firma Autorizada						Vlr. I.V.A. \$0
Firma del Cliente						Vlr. a Pagar: \$1,198,000
						CLIENTE



MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS
49-2024-3 ZONAS AZULES (1)

BANCO

Referencia: 202400029899
Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
Cédula ó Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEV
Teléfono: 000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2024
Fch Generación: 18/Mar/2024
Usuario Imprime: LMARTINE



(415)7709998011748(8020)202400029899(3900)0001198000(05)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

BANCO

Relación de Cheques
CHEQUE

VALOR

Valor a Pagar

\$1,198,000

Banco Caja Social
Su banco amigo

202400030103

CLIENTE

CLIENTE

BANCO

Valor a Pagar
\$650.000

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400030267

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO BOGOTA

Pague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS
Cedula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-66
Teléfono: 0000000000 CHIN
Tipo de Persona: Juridica

de Páginas:
Usuario Imprime: JAGUIRRE
Fch. Generación: 20/Mar/2024
Fch. Impresión: 20/Mar/2024
Referencia: 202400030267

Acuerdo de Pago

9-2024-5 ZONAS AZUL

JA

# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
1	31/03/2024	\$725,100	\$0

Subtotal: \$725,100
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$725,100

CLIENTE

Firma Autorizada

Firma del Cliente

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-5 ZONAS AZULES (1.),

BANCO

Referencia: 202400030267
Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHIN
Cedula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
Teléfono: 0000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2024
Fch. Generación: 20/Mar/2024
Usuario Imprime: JAGUIRRE



(415)7709998011748(8020)202400030267(3900)0000725100(96)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar

\$725,100

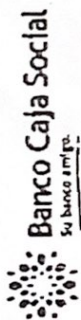
MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400030462

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO DE BOGOTAPague Hasta
31/Marzo/2024Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHINCHINA
Cédula ó Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVA VI - CHINCHINA
Teléfono: 000000000 CHIN - CAI
Tipo de Persona: Jurídica# de Páginas:
Usuario Imprime: LMARTINE
Fch. Generación: 21/Mar/2024
Fch. Impresión: 21/Mar/2024
Referencia: 202400030462

Acuerdo de Pago	Cant.	# Clas Fallan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vir. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
49-2024-6 ZONAS AZULES	1	1	\$759,400	1	31/03/2024	\$759,400	\$0

TRANSACCIÓN EXITOSA
21/03/2024 - 10:59:45 AMCUC: 0042038902
Nombre del comercio: SUPERMILPAS
Dirección: CL 13 5 80Número de
transacción
903261002668 CBP1717400003261

Detalle:

Depósitos Banco Caja Social

Número de autorización: 506105
Cuenta destino: *****5340
Titular: MUNICIPIO DE CHINCHINA
Valor: \$759.400.00
Comisión: \$0.00Por favor valide que los datos impresos en este
comprobante sean correctos.
Para resolver cualquier inquietud comuníquese
con la Línea Amiga Bogotá 6015426446, #233
ó Nacional 018000910039.

CLIENTE

ZONAS AZULES

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$759,400
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$759,400

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería MunicipalACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-6: ZONAS AZULES (1.);

BANCO

Referencia: 202400030462
Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
Cédula ó Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEV/
Teléfono: 000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2024
Fch. Generación: 21/Mar/2024
Usuario Imprime: LMARTINE

(415)7709998011748(8020)202400030462(3900)0000759400(96)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
\$759,400

PAGO MONEDA

Recibido 21-03 2024

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Ser. 'taría de Hacienda
'ría Municipal

202400030694

PAGUESE

TA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
COTA

Pague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOCIA
Cédula ó Nit: 9005
Dirección: CA
Teléfono:
Tipo de Persona:

de Páginas:
Usuario Imprime: LMARTINE
Fch. Generación: 22/Mar/2024
Fch. Impresión: 22/Mar/2024
Referencia: 202400030694

Acuer

9-2024-7 ZO

Valor a Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
\$747,000	1	31/03/2024	\$747,000	\$0

Detalle:
Depósitos Banco Caja Social
Número de autorización: 702900
Valor \$ 214,000.00
Titular MUNICIPIO DE CHINCHINA
Número de destino: 444-3340
Comisión \$0.00
CUC: 004203902
Transacción: 903261002685
Dirección: CL 13 80
Nombre del comercio: SUPERMILPAS
Terminal: CPT171400003261
CUC: 004203902
Transacción: 903261002685
Dirección: CL 13 80
Nombre del comercio: SUPERMILPAS
Terminal: CPT171400003261
CUC: 004203902
Transacción: 903261002685
Dirección: CL 13 80
Nombre del comercio: SUPERMILPAS
Terminal: CPT171400003261

ZONAS AZULES

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$747,000
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$747,000

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-7 ZONAS AZULES (1.).

BANCO

Referencia:
Nombre Responsable:
Cédula ó Nit:
Dirección:
Teléfono:
Pague hasta:
Fch. Generación:
Usuario Imprime:

202400030694
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
900538464
CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
000000000 CHIN - CALD - COLO
31/Marzo/2024
22/Mar/2024
LMARTINE



(415)7709998011748(6020)202400030694(3900)0000747000(96)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar

\$747,000

22/03/2024 *Palazar.*

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400030946

PAGU

Cuenta de Ahorro 266-20355-3 DEL
CANTOPague Hasta
31/Marzo/2024Nombre Responsable: AS
Cedula o Nit
Dirección
Teléfono
Tipo de Persona:# de Páginas:
Usuario Imprime: MMONTES
Fch. Generación: 26/Mar/2024
Fch. Impresión: 26/Mar/2024
Referencia: 202400030946

Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
\$689,600	1	31/03/2024	\$689,600	\$0

ZONAS AZULES

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$689,600
Vlr. I.V.A. \$0
Vlr. a Pagar: \$689,600

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería MunicipalACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-8 ZONAS AZULES (1.).

BANCO

Referencia: 202400030946
Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
Cedula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
Teléfono: 000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2024
Fch. Generación: 26/Mar/2024
Usuario Imprime: MMONTES

(415)7709998011748(8020)202400030946(3900)0000689600(96)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

BANCO

Relación de Cheques
CHEQUE

VALOR

Valor a Pagar

\$689,600

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Municipal

202400030947

PAGUESF

TA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
GOTA

Pague Hasta
31/Marzo/2024

Nombre Responsable: ASOC
Cedula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
Teléfono: 0000000000 CHIN - CALD - COLO
Tipo de Persona: 31/Marzo/2024

de Páginas
Usuario Imprime: MMONTES
Fch. Generación: 26/Mar/2024
Fch. Impresión: 26/Mar/2024
Referencia: 202400030947

Cuota x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
\$724,000	1	31/03/2024	\$724,000	\$0

ZONAS AZULES

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$724,000
Vir. I.V.A.: \$0
Vir. a Pagar: \$724,000

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-9 ZONAS AZULES (1,).

BANCO

Referencia: 202400030947
Nombre Responsable: ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
Cedula o Nit: 900538464
Dirección: CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
Teléfono: 0000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta: 31/Marzo/2024
Fch. Generación: 26/Mar/2024
Usuario Imprime: MMONTES

Fecha de Pago
DD MM AAAA

Relación de Cheques

BANCO	# CHEQUE	VALOR



(415)7709998011748(8020)202400030947(3900)0000724000(96)20240331

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Valor a Pagar
\$724,000

\$716,500

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400031387

PAGUESE UNICAMENTE EN LA CUENTA DE AHORRO 266-20355-3 DEL
BANCO DE BOGOTAPague Hasta
30/Abril/2024Nombre Responsable ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CHINCHINA
Cédula o Nit 900538464
Dirección CARRERA 16 N° 16
Teléfono 000000000 CH
Tipo de Persona Jurídica# de Páginas:
Usuario Imprime: LMARTINE
Fch. Generación: 01/Apr/2024
Fch. Impresión: 01/Apr/2024
Referencia: 202400031387

Acuerdo de Pago		Pagar (aquí)	Vir. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
49-2024-11 ZONAS AZUL			\$541,200	1	30/04/2024	\$541,200	\$0

ZONAS AZULES MES DE MARZO

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$541,200
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$541,200

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería MunicipalACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
49-2024-11: ZONAS AZULES (1.).

BANCO

Referencia 202400031387
Nombre Responsable ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CH
Cédula o Nit 900538464
Dirección CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEV
Teléfono 000000000 CHIN - CALD - COLO
Pague hasta 30/Abril/2024
Fch. Generación 01/Apr/2024
Usuario Imprime: LMARTINE

(415)7709998011748(6020)202400031387(3900)0000541200(96)20240430

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

BANCO

Relación de Cheques

CHEQUE

VALOR

Valor a Pagar
\$541,200

MUNICIPIO DE CHINCHINA

Secretaría de Hacienda
Tesorería Municipal

202400031388

PAGUESE UNICA*

DE AHORRO 266-20355-3 DEL
OTAPague Hasta
30/Abril/2024Nombre Responsable
Cédula o Nit
Dirección
Teléfono
Tipo de PersonaASOCIACION
900538464
CARRE
0000# de Páginas
Usuario Imprime: LMARTINE
Fch. Generación: 01/Apr/2024
Fch. Impresión: 01/Apr/2024
Referencia: 202400031388

Acuerdo

49-2024-12 ZON

BANCO Caja Social
TRANSACCION EXITOSA
30/03/2024 12:13:32 PMDepósitos Banco Caja Social
Número de autorización 882314
Número de transacción 903261002782
Dirección CL 13 5 85
Número de cheque 202400031388
Fch. Generación 01/04/2024
Fch. Impresión 01/04/2024
Fch. Referencia 202400031388

# Cuota	Fch. Vcmto	Vir. Cuota	Vir. Recargos
1	30/04/2024	\$746,400	\$0

ZONAS AZULES MES DE MARZO 2024

Firma Autorizada

Firma del Cliente

Subtotal: \$746,400
Vir. I.V.A. \$0
Vir. a Pagar: \$746,400

CLIENTE

MUNICIPIO DE CHINCHINA.

Secretaría de Hacienda
Tesorería MunicipalACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS
49-2024-12 ZONAS AZULES (1,)

BANCO

Referencia
Nombre Responsable
Cédula o Nit
Dirección
Teléfono
Pague hasta
Fch. Generación
Usuario Imprime202400031388
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE CI
900538464
CARRERA 16 N° 16-6A - 89 BARRIO NUEVO
000000000 CHIN - CALD - COLO
30/Abr/2024
01/Apr/2024
LMARTINE

(415)7709998011748(8020)202400031388(3900)0000746400(96)20240430

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago
DD MM AAAA

Relación de Cheques

BANCO

CHEQUE

VALOR

Valor a Pagar

\$746,400

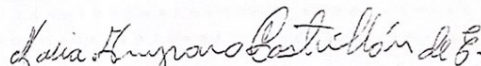
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

MARÍA AMPARO CASTRILLÓN DE ESCOBAR identificada con cedula de ciudadanía **No. 24.619.751** en mi condición de representante legal y **ELSA JANETH MARÍN LÓPEZ** identificada con cedula de ciudadanía **No. 30.361.119** Y tarjeta profesional **No. 269265-T** en calidad de Contadora de la **ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ** identificada con el **NIT 900.538.464-9** bajo la gravedad de juramento, manifiéstanos que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de emisión de este certificado no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes y seguridad social.

En constancia, se firma en Chinchiná a los 10 días del mes de Abril de 2024



ELSA JANETH MARÍN LÓPEZ
CONTADOR
C.C. 30.361.119
T.P. No. 269265-T



MARÍA AMPARO CASTRILLÓN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 24.619.751

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6 C 5 6 5 2 3 8 5 7 3 2 6 1 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA JANETH MARIN LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30361119 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 269265-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



269265-T

ELSA JANETH
MARIN LOPEZ
C.C. 30361119

RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS



289907

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300031



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

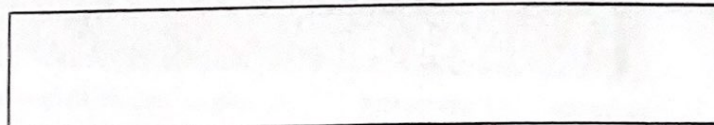
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.361.119

MARIN LOPEZ

APELLIDOS

ELSA JANETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1984

CHINCHINA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

28-AGO-2002 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 0903400-00581618-F 0030361119-20140530

0038887909A 1

4822832445